

	 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	CÓDIGO: RECS-10-01
	<b>RESPUESTA O AUTO SOLUTIVO</b> POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1
Fecha: Bucaramanga	08 AGO 2017	Consecutivo:

3996

Señor:  
**JAIME CALDERÓN ROMERO**  
 Calle 103 F No 73 – 08 Barrio Porvenir  
 Bucaramanga

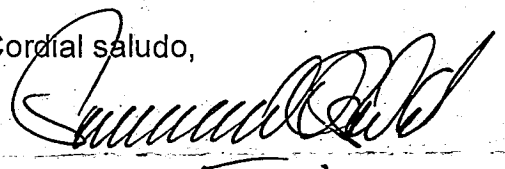
**Asunto: DPS-17-0021 “Solicitud estado proyecto ampliación transversal Malpaso”**

Reciba un cordial saludo de la Contraloría General de Santander, de acuerdo a la solicitud de la referencia, la cual fue remitida por la Contraloría General de la República; nos permitimos informarle que a través de oficio se solicitó información al Área Metropolitana de Bucaramanga, Secretaria de Infraestructura y Secretaria de Planeación del Departamento, acerca del proyecto de la Transversal de Malpaso.

Por lo anterior una vez se pronuncien al respecto procederemos a dar respuesta de fondo.

Esta Contraloría valora y aprecia su interés en velar por la correcta inversión de los recursos públicos y está atenta a tramitar sus requerimientos.

Cordial saludo,



**JOSE MANUEL OJEDA SANABRIA**  
 Asesor Políticas Institucionales y Control Social

Proyectó: Bibian Camacho – P U  
 Revisó: José Manuel Ojeda Sanabria - Asesor

	 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	CÓDIGO: RECS-11-01
	<b>AVISO NOTIFICATORIO</b> POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1

Bucaramanga,	Fecha:	Consecutivo: <b>03</b>
--------------	--------	------------------------

**AVISO NOTIFICATORIO**

DPS-17-0021

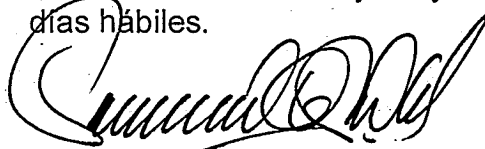
ENTIDAD AFECTADA: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA  
 DENUNCIANTE: JAIME CALDERÓN ROMERO

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal que está prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y teniendo en cuenta que **la empresa de correos devolvió el oficio por que la dirección no existe**, se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días hábiles en la página web de la entidad [www.contraloriageneraldesantander.gov.co](http://www.contraloriageneraldesantander.gov.co) y en la cartelera de la Oficina de Políticas Institucionales y Control Social, ubicada en la Calle 37 No 10 – 30 Piso 6 Oficina 613.

Se advierte que contra el presente acto administrativo **no procede recurso alguno por tratarse de un acto administrativo de trámite**. Se anexa copia íntegra del oficio No 3996 de 8 de agosto de 2017, objeto de notificación.

El presente aviso se fija hoy 17 de agosto de 2017, por el término de (5) cinco días hábiles.



**José Manuel Ojeda Sanabria**  
 Asesor Políticas Institucionales y Control Social

En presente aviso se retira hoy \_\_\_\_\_

**José Manuel Ojeda Sanabria**  
 Asesor Políticas Institucionales y Control Social

Proyecto: Bibian Camacho  
 Profesional Universitario